



Batean a Alejandro Moreno; no podrá extender su mandato en el PRI

Por considerar que hubo irregularidades en la convocatoria del Consejo Político Nacional del PRI, la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral declaró nulas las modificaciones estatutarias con las que el presidente tricolor, Alejandro Moreno, pretendía extender su mandato hasta 2024. Con tres votos a favor y uno en contra, los consejeros advirtieron que el Revolucionario Institucional no cumplió con las disposiciones estatutarias, específicamente aquellas para llevar a cabo la aprobación de las modificaciones a sus estatutos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APFBO%5FR48WmWVGg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213170&parld=75F18D3264FEE48F%213151&o=OneUp>